



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
YACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 148 -2019-MPH/A.

Ayacucho, **21 MAR 2019**

VISTO:

El Informe N° 105-2019-MPH-GDEA/SGCTA/49.51, de fecha 15 de marzo de 2019, de la Sub Gerencia de Cultura Turismo y Artesanía, sobre reconocimiento de la conformación del COLOFAR Huamanga, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, en cumplimiento a la Ley N° 29073 Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal y su Reglamento y la Ordenza Municipal N°029-2016-MPH/A, se ha procedido a desarrollar la convocatoria a las instituciones y asociaciones involucradas al desarrollo artesanal para proceder a la elección de la Nueva Junta Directiva del COLOFAR HUAMANGA, para el periodo 2019 – 2021.

Que, mediante informe N° 105-2019-MPH-GDEA/SGCTA/49.51, de fecha 15 de marzo de 2019, de la Sub Gerencia de Cultura Turismo y Artesanía, solicita Reconocimiento de la conformación del COLOFAR Huamanga;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6, del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a los miembros que conforman el Concejo Local de Fomento Artesanal COLOFAR, conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Presidente

Representante de la Municipalidad Provincial de Huamanga

- **Titular:** Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga - Arq. Yuri Alberto Gutiérrez Gutiérrez
- **Alternativo:** Regidor – Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la MPH

Vicepresidente

Representante de los Artesanos

- **Titular:** Ángel Alejandro Tipe Gómez – Asociado de la Asociación de Artesanos Productores del Distrito de San Juan Bautista - ASPRODIS





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
YACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



HUAMANGA
Quinta
Hoyos y Hielos

- Alternos: Juana Curo Huallpa - Tesorero de la Asociación de Artesanos Productores del Distrito de San Juan Bautista - ASPRODIS

Secretaría Técnica

Representante de la Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental

- Titular: Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental - Ing. Julián Aguirre Quintana.
- Alternos: Sub Gerente de Cultura, Turismo y Artesanía - Lic. Helsby Calsino Curie.

MIEMBROS

- **Representante de la Asociación de Tejedores "Sumaq Maki Ticiy Yachay" San Melchor - San Juan Bautista**
 - Titular: Melanio Tello Echaccaya - Presidente
 - Alternos: Margarita Calle Rodriguez - Vocal
- **Representante de la Asociación Mantas y Trenzas**
 - Titular: María Carrión Jaulis - Asociada
 - Alternos: Dina Carrión Jaulis - Presidenta
- **Representante de la Asociación San Juaninas Emprendedoras**
 - Titular: Marina Rosario Saavedra Rivera - Presidenta
 - Alternos: Liema De la Cruz Uribe - Asociada
- **Representante del Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica de artesanía y turismo - CITE AYACUCHO**
 - Titular: Coordinadora General - Isabel Cueva Reyes
 - Alternos: Analista para el Desarrollo Turístico - Ana Del Pilar Aronés Ochoa
- **Representante de la Dirección Regional Desconcertada de Cultura de Ayacucho**
 - Titular: Responsable de la Biblioteca - Demetrio Mendoza Ventura
 - Alternos: Promotor Cultural - Mario Gutiérrez Palomino
- **Representante de la Municipalidad Distrital Andrés Avelino Cáceres Dorregaray**
 - Titular: Sub Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente - Alcides Sinchitullo Rojas
 - Alternos: Sub Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente - Alcides Sinchitullo Rojas
- **Representante de la Municipalidad Distrital de Quinua**
 - Titular: Regidor de la Comisión de Educación, Cultura, Población y Salud - Francisco Ore Quispe
 - Alternos: División de los Servicios de Promoción del Turismo y Artesanía - Daniel Viscardo Meléndez
- **Representante de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista**
 - Titular: Subgerente de Desarrollo Económico - Ángela Sara Gutiérrez Fernández
 - Alternos: Gerente de Género, Desarrollo Social y Económico - Elizabeth Jara Paredes
- **Representante de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto**
 - Titular: Sub gerente de desarrollo económico local y medio ambiente - Jorge Leopoldo Cahuana Ambas





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
YACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



HUAMANGA
Diverso
Hogares Unidos

- Alternos: Responsable de Pymes y Mypes - Mauro Flores Rodríguez
- **Representante de la Municipalidad Distrital de Jesús de Nazareno**
- Titular: División de Desarrollo Económico - Herlinda Núñez Romero
- Alternos: Sub gerente de Desarrollo Humano - Cesar Eduardo Paipay Eizaguirre

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Concejo Local de Fomento Artesanal COLOFAR, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo y Ambiental; instancias administrativas competentes para el cumplimiento de los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAMANGA

Arq. Yuri A. Gutiérrez Gutiérrez
ALCALDE

